



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - N° 000153 - 2023 - MDI

Independencia, 07 de julio de 2023

**VISTO:** El Memorando N° 000517-2023 – GM - MDI, de la Gerencia Municipal y el Informe N° 000067-2023-ORH-OGAF-MDI de la Oficina de Recursos Humanos, referidos a la encargatura de la Subgerencia de Limpieza Pública de la Municipalidad Distrital de Independencia, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Estado, en su Artículo 194°, establece que: *“Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...). La estructura orgánica del gobierno local la conforman el Concejo Municipal como órgano normativo y fiscalizador y la Alcaldía como órgano ejecutivo, con las funciones y atribuciones que les señala la ley”.*

Que, mediante Ordenanza N° 000460-2023-MDI, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Independencia. En dicha ordenanza se deroga la Ordenanza N° 403-2019-MDI y realiza modificaciones respecto al cambio de denominación, supresión y creación de unidades de organización.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 000132-2023-MDI se aprobó el cuadro de equivalencias de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Independencia.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 000152-2023-MDI, se acepta la renuncia de don Javier Jesús Alzamora López, al cargo de Subgerente de Limpieza Pública de la Municipalidad Distrital de Independencia.

Que, el cargo de Subgerente de Limpieza Pública de la Municipalidad Distrital de Independencia se encuentra vacante; siendo prerrogativa del Titular de la Entidad, designar a una persona que cumpla los requisitos del mencionado cargo.

Que, con Memorando del Visto, la Gerencia Municipal y el Informe del visto la Oficina de Recursos Humanos, señalan que el Gerente de Gestión Ambiental don Luis Enrique Espinoza Vílchez, cumple con los requisitos para asumir la encargatura de la Subgerencia de Limpieza Pública de la Municipalidad Distrital de Independencia.

Estando a los fundamentos expuestos y las normas legales glosadas, en uso de las atribuciones establecidas la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero:** **ENCARGAR** a don LUIS ENRIQUE ESPINOZA VÍLCHEZ, la SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA de la Municipalidad Distrital de Independencia, en adición a sus funciones como Gerente de Gestión Ambiental de esta Institución edil.

**Artículo Segundo:** **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA  
  
PEDRO MOSES RIVAS BENITEZ  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA  
  
ALFREDO REYNAGA RAMIREZ  
ALCALDE

